

#3593

81/7496

Agosto 31/43

Proy. de ley por cuyo medio se
transpiere la suma de \$9,665.00
en favor de los Caps. III, VI, IX y
X de la vigente de Gastos Públi-
cos.

6 Piezas

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo.
2 de septiembre de 1943.

786

Señor Liedo.
Porfirio Herrera,
Presidente de la Hon. Cámara de Diputados.
SU DESPACHO.-

Señor Presidente:

Aviso a Ud. recibo de su mensaje marcado con el Núm. 811, de fecha 31 de agosto de 1943, adjunto al cual vino el proyecto de ley que dispone transferencias por un total de \$9,665.00, de los Capítulos III, VI y X a los Capítulos III, VI, IX y X de la vigente Ley de Gastos Públicos.

Pláceme comunicarle que el Senado en su sesión de esta misma fecha aprobó el mencionado proyecto y lo remitió al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Saludo a Ud. muy atentamente,

Rafael Augusto Sánchez,
Vicepresidente en funciones.

61/7497



CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

PRESIDENCIA

811

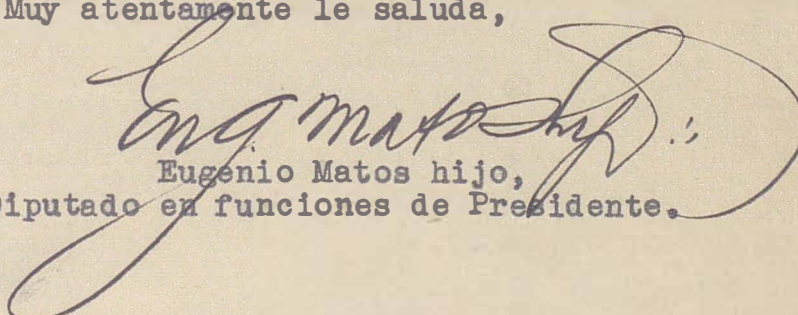
Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
31 de agosto de 1943.

Señor Lic.
Rafael Augusto Sánchez,
Vicepresidente del Senado, en funciones,
Ciudad.

Señor Vicepresidente:

Aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de esta misma fecha y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 36 de la Constitución del Estado, tengo el agrado de remitirle un proyecto de ley que disponen transferencias por un total de \$9,665.00, de los Capítulos III, VI y X de la vigente Ley de Gastos Públicos a los Capítulos III, VI, IX y X de la misma, con el objeto de apropiar fondos para atender a necesidades de la Secretaría de Estado de Guerra y Marina; de la de Relaciones Exteriores y de la de Sanidad y Asistencia Pública, así como de la Dirección General de Obras Públicas.

Muy atentamente le saluda,


Eugenio Matos hijo,
Diputado en funciones de Presidente.

jga.

811/7496



REPUBLICA DOMINICANA
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 20078

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
4 de Sept. de 1943.

Señor
Presidente del Senado,
Ciudad.

Señor Presidente:-

Por encargo del Honorable Señor Presidente de la República tengo a bien avisarle recibo de su oficio No. 785, de fecha 2 de septiembre en curso, así como también del proyecto de ley que dispone transferencias por un total de \$9.665.00, de los Capítulos III, VI y X a los Capítulos III, VI, IX y X de la vigente Ley de Gastos Públicos, y significarle que ha sido registrado con el No. 380 y promulgado con fecha 4 de septiembre de 1943.

De Ud. muy atentamente,

R. Paíno Pichardo,
Secretario de Estado de la Presidencia.

hc/AM

P1/45-08

785

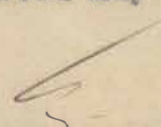
Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo.
2 de septiembre de 1943.

Generalísimo Doctor
Rafael L. Trujillo Molina,
Honorable Presidente de la República y
Benefactor de la Patria.
SU DESPACHO.-

Excelentísimo Señor Presidente:

Aprobado por ambas Cámaras Legislativas,
tengo el honor de remitir a usted para los fines cons-
titucionales, el proyecto de ley que dispone transfe-
rencias por un total de \$9,665.00, de los Capítulos
III, VI y X a los Capítulos III, VI, IX y X de la vi-
gente ley de Gastos Públicos.

Con sentimientos de la mas alta considera-
ción y respeto, saludo a usted muy atentamente,


Rafael Augusto Sánchez,
Vicepresidente del Senado en
funciones.

81/4507



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

ARTICULO UNICO.- Se autorizan las siguientes transferencias dentro de los fondos generales de la Ley de Gastos Públicos para el año 1943:

Del:

CAPITULO III
SECRETARIA DE ESTADO DE GUERRA Y
MARINA

20120	<u>PERSONAL ALISTADO DEL EJERCITO</u>	\$ 3,400.00
G-20120-A	Servicios Personales:	\$ <u>3,400.00</u>
20143	<u>ATENCIONES VARIAS DEL EJERCITO</u>	\$ 2,600.00
G-20143-A	Servicios Personales:	\$ <u>2,600.00</u>

CAPITULO VI
SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES
EXTERIORES

30130	<u>CONSULADO EN MIAMI</u>	\$ 600.00
G-30130-A	Servicios Personales:	\$ <u>600.00</u>

CAPITULO X
SECRETARIA DE ESTADO DE SANIDAD Y
ASISTENCIA PUBLICA

10499	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO</u>	\$ 1,546.22
G-10499-A	Servicios Personales:	\$ <u>1,546.22</u>
31365	<u>DIVISION DE MALARIOLOGIA</u>	\$ 1,000.00
G-31365-	Para Otros Gastos de la División de Malariología:	\$ <u>1,000.00</u>
31412	<u>HOSPITAL DE VILLA ELIAS PIÑA</u>	\$ 178.00
G-31412-A	Servicios Personales:	\$ <u>178.00</u>
31435	<u>PROTECCION A LA MATERNIDAD Y</u> <u>A LA INFANCIA:</u>	\$ 340.78
G-31435-A	Servicios Personales:	\$ 207.00
G-31435-	Para sostenimiento y aten- ciones de las Salas de Ma- ternidad, Estaciones de Leche y Propaganda Educa- tiva:	133.78
		\$ <u>340.78</u>
		\$ <u>9,665.00</u>

EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA



HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

ARTICULO UNICO. - Se autorizan las siguientes transferencias dentro de los fondos generales de la Ley de Gastos Públicos pa-

ra el año 1943:

Del:

SECRETARIA DE ESTADO DE GUERRA Y MARINA

CAPITULO III

\$ 2,400.00

PERSONAL ALISTADO DEL EJERCITO

0-20120-A Servicios Personales: \$ 2,400.00

\$ 2,600.00

ATENCIONES VARIAS DEL EJERCITO

0-20120-A Servicios Personales: \$ 2,600.00

CAPITULO VI

SECRETARIA DE ESTADO DE NEGOCIOS EXTERNO

\$ 800.00

CONSULADO EN MIAMI

0-20120-A Servicios Personales: \$ 800.00

CAPITULO X

SECRETARIA DE ESTADO DE GUERRA Y AERONAUTICA MILITAR

\$ 1,248.22

GUARDIA DEL SECRETARIO DE ESTADO

Servicios Personales: \$ 1,248.22

\$ 1,200.00

SECRETARIA DE ESTADO DE NEGOCIOS EXTERNO

Servicios Personales: \$ 1,200.00

\$ 178.00

SECRETARIA DE ESTADO DE GUERRA Y AERONAUTICA MILITAR

Servicios Personales: \$ 178.00

\$ 207.00

SECRETARIA DE ESTADO DE GUERRA Y AERONAUTICA MILITAR

Servicios Personales: \$ 207.00

Servicios Personales: \$ 133.78

Servicios Personales: \$ 200.78

\$ 2,400.00

\$ 2,600.00



Jefe de las Oficinas del Senado.
Ciudad Trujillo, D. R. Septiembre 15, 1943

en el folio..... del libro letra.....
de 39... de adjuntos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados por el Senado y con una de...
hojas escritas en máquina e razón de dos copios interlineares.

5-**LEGISLATURA** *Ord. de 1943*
REGISTRADA AL No. *246*

CONGRESO NACIONAL
 Proyecto de ley mediante el cual se disponen transferencias
 ASUNTO: por un total de \$9,665.00, de varios Capts. PAG. No.2
 de la vigente Ley de Gastos Públicos.

Al:

CAPITULO III
SECRETARIA DE ESTADO DE GUERRA Y
MARINA

20143 **ATENCIONES VARIAS DEL EJERCITO:** **\$ 6,000.00**
G-20143-B **Otros Gastos Corrientes:** **\$ 6,000.00**

CAPITULO VI
SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES
EXTERIORES

30132 **CONSULADO EN NEW ORLEANS:** **\$ 600.00**
G-30132-A **Servicios Personales:** **\$ 600.00**
30135 **CONSULADO GENERAL EN LA HABANA:** **\$ 225.00**
G-30135-A **Servicios Personales:** **\$ 225.00**

CAPITULO IX
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

31801 **OFICINA DEL DIRECTOR GENERAL:** **\$ 360.00**
G-31801-A **Servicios Personales:** **\$ 360.00**

CAPITULO X
SECRETARIA DE ESTADO DE SANIDAD Y
ASISTENCIA PUBLICA

10499 **OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:** **\$ 1,200.00**
G-10499-B **Otros Gastos Corrientes:** **\$ 1,200.00**
31360 **CAMPAÑA SANITARIA:** **\$ 480.00**
G-31360-A **Servicios Personales:** **\$ 480.00**
31411 **HOSPITAL "LA HUMANITARIA":** **\$ 400.00**
G-31411-A **Servicios Personales:** **\$ 400.00**
31402 **HOSPITAL "SAN VICENTE DE PAUL":** **\$ 400.00**
G-31402-A **Servicios Personales:** **\$ 400.00**
\$ 9,665.00

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los treintidós días del mes de agosto del año mil novecientos cuarenta y tres; años 100 de la Independencia, 81 de la Restauración y 14 de la Era de Trujillo.

DIPUTADO EN FUNCIONES DE PRESIDENTE:
 (Fdo.) Eugenio Matos hijo.

CONGRESO NACIONAL
 Proyecto de ley mediante el cual se disponen
 AGUINTE por un total de \$2,600.00 de varios gastos.
 de la vigencia ley de Gastos Públicos.

Artículo	Descripción	Cantidad	Valor
Artículo III
Artículo IV
Artículo V
Artículo VI
Artículo VII
Artículo VIII
Artículo IX
Artículo X
Artículo XI
Artículo XII
Artículo XIII
Artículo XIV
Artículo XV
Artículo XVI
Artículo XVII
Artículo XVIII
Artículo XIX
Artículo XX
Artículo XXI
Artículo XXII
Artículo XXIII
Artículo XXIV
Artículo XXV
Artículo XXVI
Artículo XXVII
Artículo XXVIII
Artículo XXIX
Artículo XXX

5- LEGISLATURA Del. de 1943

REGISTRADA AL No. 246

del libro letra...
 de asientos de Leyes, Resoluciones
 y Decretos votados por el Senado
 y consta de
 hojas escritas en máquina & razón de dos
 espacios interlineares.

Ciudad Trujillo, de Agosto de 1943
 Jefe de las Oficinas del Senado.



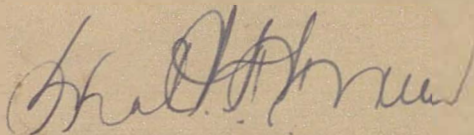
...

CONGRESO NACIONAL
Proyecto de Ley mediante el cual se disponen transferencias
ASUNTO: por un total de \$9,665.00, de varios Capts. PAG. No. 3
de la vigente Ley de Gastos Públicos.

SECRETARIOS:

Milady Félix de L'Official
(Fdos.) Guido Despradel Batista.

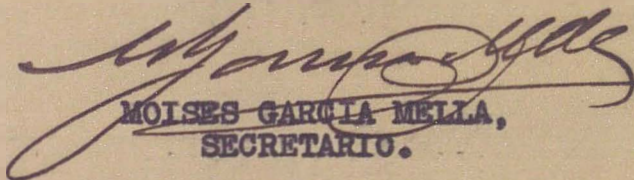
Dada en la sala de sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los dos días del mes de septiembre del año mil novecientos cuarenta y tres; años 100 de la Independencia, 81 de la Restauración y 14 de la Era de Trujillo.



RAFAEL F. BONNELLY,
SECRETARIO.



RAFAEL AUGUSTO SANCHEZ,
VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES.



MOISES GARCIA MELLA,
SECRETARIO.

COMPROBANTE NACIONAL
Proyecto de Ley mediante el cual se disponen transferencias
ABOLITO por un total de \$2,655.00 de varios Depas. para el 3
de la vigente Ley de Gastos Públicos.

EXCITACION
Miguel VILLALBA de L. Oficial
(Fisco.) Oficina de Gastos Públicos.

Esta es la copia de actas de sesiones del Palacio del Senado, en las
del Trujillo, Ministerio de Fomento, Capital de la República
de Santo Domingo, a los dos días del mes de septiembre del año mil
novecientos ochenta y tres; que son los de la Independencia, de
de la República y la de la Ley de Trujillo.

REPUBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE FOMENTO

REPUBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE FOMENTO

[Handwritten signature]

5-2
REGISTRATURA
Ley de 19 43

REGISTRADA AL No. 246

del tomo..... del libro letra.....
No. 39 de asientos de Leyes, Resoluciones
y Decretos votados por el Senado

y consta de
hojas escritas en máquina é razón de dos
espacios interlineares.

Ciudad Trujillo, de Septiembre de 1943

Jefe de las Oficinas del Senado.





EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

ARTICULO UNICO.- Se autorizan las siguientes transferencias dentro de los fondos generales de la Ley de Gastos Públicos para el año 1943:

Del:

CAPITULO III
SECRETARIA DE ESTADO DE GUERRA Y
MARINA

20120	<u>PERSONAL ALISTADO DEL EJERCITO</u>	\$ 3,400.00
G-20120-A	Servicios Personales:	<u>\$ 3,400.00</u>
20143	<u>ATENCIONES VARIAS DEL EJERCITO</u>	\$ 2,600.00
G-20143-A	Servicios Personales:	<u>\$ 2,600.00</u>

CAPITULO VI
SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES
EXTERIORES

30130	<u>CONSULADO EN MIAMI</u>	\$ 600.00
G-30130-A	Servicios Personales:	<u>\$ 600.00</u>

CAPITULO X
SECRETARIA DE ESTADO DE SANIDAD Y
ASISTENCIA PUBLICA

10499	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO</u>	\$ 1,546.22
G-10499-A	Servicios Personales:	<u>\$ 1,546.22</u>
31365	<u>DIVISION DE MALARIOLOGIA</u>	\$ 1,000.00
G-31365-	Para Otros Gastos de la División de Malariología:	<u>\$ 1,000.00</u>
31412	<u>HOSPITAL DE VILLA ELIAS PIÑA</u>	\$ 178.00
G-31412-A	Servicios Personales:	<u>\$ 178.00</u>
31435	<u>PROTECCION A LA MATERNIDAD Y A LA INFANCIA:</u>	\$ 340.78
G-31435-A	Servicios Personales:	\$ 207.00
G-31435-	Para sostenimiento y atenciones de las Salas de Maternidad, Estaciones de Leche y Propaganda Educativa:	

	<u>133.78</u>	
	<u>\$ 340.78</u>	
		<u>\$ 9,885.00</u>

EL CONGRESO NACIONAL
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA



5^a LEGISLATURA *Ord. de 1943*
REGISTRADA AB No. *246*

en el tomo..... del libro letra.....
de..... de asientos de Leyes, Resoluciones
y Decretos votados por el Senado
y consta de.....
hojas escritas en máquina é razón de dos
copias interlineares.

Ciudad *Santiago* a *diez y tres* de *enero* de *1943*

Jefe de las Oficinas del Senado.



M. LEGISLATURA
REGISTRADA con el Núm. *1337* DE 19 *43*
en el folio *53* del libro letra *B* de
asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados
por la Cámara de Diputados, y consta de *3*
..... hojas escritas en máquina

a razón de dos espacios interlineales.

Manuel Trujillo, R. D. de *1943*

[Signature]
Encargado de las Oficinas de la Cámara de Diputados

CONGRESO NACIONAL

Proyecto de ley mediante el cual se disponen transferencias por un total de \$9.665.00, de varios Capts. PAG. No. 2 de la vigente Ley de Gastos Públicos.

ASUNTO:

Al:		
<u>CAPITULO III</u>		
<u>SECRETARIA DE ESTADO DE GUERRA Y</u>		
<u>MARINA</u>		
20143	<u>ATENCIONES VARIAS DEL EJERCITO:</u>	\$ 6,000.00
G-20143-B	Otros Gastos Corrientes:	<u>\$ 6,000.00</u>
<u>CAPITULO VI</u>		
<u>SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES</u>		
<u>EXTERIORES</u>		
30132	<u>CONSULADO EN NEW ORLEANS:</u>	\$ 600.00
G-30132-A	Servicios Personales:	<u>\$ 600.00</u>
30135	<u>CONSULADO GENERAL EN LA HABANA:</u>	\$ 225.00
G-30135-A	Servicios Personales:	<u>\$ 225.00</u>
<u>CAPITULO IX</u>		
<u>DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS</u>		
31801	<u>OFICINA DEL DIRECTOR GENERAL:</u>	\$ 360.00
G-31801-A	Servicios Personales:	<u>\$ 360.00</u>
<u>CAPITULO X</u>		
<u>SECRETARIA DE ESTADO DE SANIDAD Y</u>		
<u>ASISTENCIA PUBLICA</u>		
10499	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:</u>	\$ 1,200.00
G-10499-B	Otros Gastos Corrientes:	<u>\$ 1,200.00</u>
31360	<u>CAMPAÑA SANITARIA:</u>	\$ 480.00
G-31360-A	Servicios Personales:	<u>\$ 480.00</u>
31411	<u>HOSPITAL "LA HUMANITARIA":</u>	\$ 400.00
G-31411-A	Servicios Personales:	<u>\$ 400.00</u>
31402	<u>HOSPITAL "SAN VICENTE DE PAUL":</u>	\$ 400.00
G-31402-A	Servicios Personales:	<u>\$ 400.00</u>
		<u>\$ 9,665.00</u>

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los treintiún días del mes de agosto del año mil novecientos cuarenta y tres; años 100 de la Independencia, 81 de la Restauración y 14 de la Era de Trujillo.

DIPUTADO EN FUNCIONES DE PRESIDENTE:

Eugenio Matos hijo
Eugenio Matos hijo.

Proyecto de ley que modifica el monto de las asignaciones de los miembros del Poder Judicial, de los jueces de primera instancia y de los jueces de paz.

Artículo	Descripción	Monto
1	Asignación de los miembros del Poder Judicial	\$ 1,000,000.00
2	Asignación de los jueces de primera instancia	\$ 500,000.00
3	Asignación de los jueces de paz	\$ 250,000.00
4	Asignación de los jueces de apelación	\$ 750,000.00
5	Asignación de los jueces de segunda instancia	\$ 1,000,000.00
6	Asignación de los jueces de tercera instancia	\$ 1,000,000.00
7	Asignación de los jueces de cuarta instancia	\$ 1,000,000.00
8	Asignación de los jueces de quinta instancia	\$ 1,000,000.00
9	Asignación de los jueces de sexta instancia	\$ 1,000,000.00
10	Asignación de los jueces de séptima instancia	\$ 1,000,000.00
11	Asignación de los jueces de octava instancia	\$ 1,000,000.00
12	Asignación de los jueces de novena instancia	\$ 1,000,000.00
13	Asignación de los jueces de décima instancia	\$ 1,000,000.00
14	Asignación de los jueces de undécima instancia	\$ 1,000,000.00
15	Asignación de los jueces de duodécima instancia	\$ 1,000,000.00
16	Asignación de los jueces de treceava instancia	\$ 1,000,000.00
17	Asignación de los jueces de catorceava instancia	\$ 1,000,000.00
18	Asignación de los jueces de quinceava instancia	\$ 1,000,000.00
19	Asignación de los jueces de dieciséava instancia	\$ 1,000,000.00
20	Asignación de los jueces de diecisieteava instancia	\$ 1,000,000.00
21	Asignación de los jueces de dieciochoava instancia	\$ 1,000,000.00
22	Asignación de los jueces de dieinueveava instancia	\$ 1,000,000.00
23	Asignación de los jueces de veinteava instancia	\$ 1,000,000.00
24	Asignación de los jueces de veintena instancia	\$ 1,000,000.00
25	Asignación de los jueces de veintena instancia	\$ 1,000,000.00

52 LEGISLATURA Ord. 24 1943

REGISTRADA AL NO. 24 del libro 10m. de las Leyes, Resoluciones y Decretos votados, por el Senado y consta de 24 artículos.

Hechas en la ciudad de Santo Domingo, a los 19 días del mes de Agosto de 1943.



Yo, LEGISLATURA REGISTRADA con el Núm. 24 del libro letra B de asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados por la Cámara de Diputados, y consta de 24 artículos con razón de dos espacios interlineales. Ciudad Trujillo, D. R. a los 19 días del mes de Agosto de 1943.

Encargado de las Oficinas de la Cámara de Diputados

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO: Proyecto de ley mediante el cual se disponen transferencias por un total de \$9,665.00, de varios Capts. de la vigente Ley de Gastos Públicos.- 3

SECRETARIOS:

Milady Félix de L'Official
Milady Félix de L'Official

Guido Desprel Batista
Guido Desprel Batista

Dada en la sala de sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los dos días del mes de septiembre del año mil novecientos cuarenta y tres; años 100 de la Independencia, 81 de la Restauración y 14 de la Era de Trujillo.

Rafael F. Bonnelly
RAFAEL AUGUSTO SANCHEZ,
VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES.

Rafael F. Bonnelly
RAFAEL F. BONNELLY,
SECRETARIO.

Moisés García Melia
MOISES GARCÍA MELIA,
SECRETARIO.

Propuesta de ley referente al cual no dispone el Reglamento de la Cámara de Diputados

de la vigente ley de Gastos Públicos.

EXPOSICIÓN:

[Faint handwritten text, likely the start of the exposé]

[Faint body text of the bill, mentioning the Chamber of Deputies and the current law]

[Faint text, possibly a signature or reference]

[Large handwritten signature]



5^ª LEGISLATURA *[Handwritten]* de 1943

REGISTRADA AL NO. *[Handwritten]*

del libro letra *[Handwritten]*

de artículos de Leyes, Resoluciones...

y Decretos rotados por el Senado

7 páginas de *[Handwritten]*

hojas escritas en máquina & razón de dos

espacios interlineares.

Ciudad Trujillo, *[Handwritten]*

Jefe de las Oficinas del Senado.



3^{er} LEGISLATURA DE 19 DE 43

REGISTRADA con el Núm. 1337

en el folio 39 del I bro letra B de

asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos rotados

por la Cámara de Diputados, y consta de 3

hojas escritas en máquina

a razón de dos espacios interlineales.

Ciudad Trujillo, R. D. *[Handwritten]* 19

[Handwritten signature]

Encargado de las Oficinas de la Cámara de Diputados